

DOCUMENTO Decreto: 2024/2174 - SECRETARIA - EXP: 2024/6744	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2174	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NGDQB-D84HE-GGOEP</b> Fecha de emisión: 3 de Junio de 2024 a las 15:47:07 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/06/2024 15:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/06/2024 15:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1465706-NGDQB-D84HE-GGOEP-587D00A97280610C37DC239F80C0CBADAFBFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 04/06/2024 al 18/06/2024.

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 4 de junio de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento interino de Director de Bienestar Animal.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones Concejalía de Desarrollo Tecnológico e Informática.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

D.ª María José Martínez de la Fuente.